



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tome CXXXII

Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 13 de Agosto de 1981

Número 19

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Toluca de Lerdo, Méx., a los cinco días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y uno.

**VISTO, para estudio y resolución en primera instancia, el expediente número D. T. 2/1980, relativo a la solicitud de dotación de ejidos, elevada al Ejecutivo del Estado, por los campesinos radicados en el poblado de LOMA DE MALACOTA, Municipio de Jiquipilco, de esta Entidad Federativa, y**

#### CONSIDERANDO.

I. Que la tramitación del expediente de dotación de ejidos, se sujetó estrictamente a lo previsto por los Artículos 204, 173, 275, 277, 286, 287, 288, 289, 291, 292 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

II. En efecto, por escrito presentado al Ejecutivo del Estado, publicado en la Gaceta del Gobierno del 10. de noviembre de 1980, un grupo de campesinos del poblado de Loma de Malacota, Municipio de Jiquipilco, de esta Entidad Federativa, solicitaron dotación de ejidos, expediente que se inició en la Comisión Agraria Mixta, bajo el número D. T. 2/1980, girándose las notificaciones de Ley y Llevándose a cabo los trabajos censales, mismos que arrojaron un total de 266 habitantes en general de los cuales 64 fueron jefes de familia, 86 mayores de 16 años y 150 reconocidos por la junta censal correspondiente.

III. Que la Comisión Agraria Mixta, ordenó se llevaran a cabo los trabajos técnicos e informativos previstos por la Ley Federal de Reforma Agraria, en los cuales quedó determinado que las propiedades que se encuentran comprendidas dentro del radio legal de afectación de 7 kms., a partir del núcleo promovente, por su superficie y calidad de sus tierras se encuentran dentro de los límites fijados por la pequeña propiedad, que establecen los Artículos 249 y 250 de la Ley Federal de Reforma Agraria en vigor, así como de conformidad con el Reglamento de Inafectabilidad y como consecuencia deben respetarse.

IV. La Comisión Agraria Mixta, el 7 de julio pasado aprobó su dictamen en cuyos puntos se niega la acción intentada por haber quedado demostrado en forma clara y concisa, que dentro del radio legal de afectación, no se

encuentran predios que pudieran contribuir para resolver el problema que plantean los solicitantes, dejando a salvo los derechos de 150 capacitados para que los ejerciten en tiempo y forma como mejor convenga a sus intereses.

Atento a lo expuesto y con base en las facultades que otorga al Ejecutivo del Estado, el Artículo 9o. Fracción I de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

**PRIMERO.**—Es procedente la solicitud de dotación de ejidos, presentada al Ejecutivo del Estado, por Campesinos radicados en el poblado de Loma de Malacota, Municipio de Jiquipilco, de esta Entidad Federativa, en virtud de haberse comprobado a través de los estudios realizados por la Comisión Agraria Mixta, que el núcleo de población, solicitante cuenta con más de 20 campesinos carentes de tierras.

**SEGUNDO.**—Se niega la acción intentada al núcleo promovente en atención a que dentro del radio legal de afectación de siete kilómetros a partir de ese núcleo no existen predios que por su superficie y calidad, puedan ser motivo de afectación.

**TERCERO.**—Se dejan a salvo los derechos de los 150 campesinos capacitados que arrojó el censo para que los ejerciten en tiempo y forma como mejor convenga a sus intereses.

**CUARTO.**—Con el presente Mandamiento, devuélvase el expediente a la Comisión Agraria Mixta, para los efectos legales procedentes.

**QUINTO.**—Publíquese en la Gaceta del Gobierno y cumplase en todas sus partes.

Así lo resuelve y firma el C. Dr. Jorge Jiménez Cantú, Gobernador Constitucional del Estado, con el refrendo del C.P. Juan Monroy Pérez, Secretario General de Gobierno.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.  
Dr. Jorge Jiménez Cantú.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.  
C.P. Juan Monroy Pérez.

Tomo CXXXII | Toluca, de Lerdo Méx., jueves 13 de Ago. de 1981 | No. 19

**SUMARIO:****SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

**Mandamiento del Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado, relativo a la solicitud de Dotación de Aguas, promovida por vecinos del Poblado LOMA DE MALACOTA, del Municipio de Jiquipilco, Méx.**

**DIRECCION JURIDICA Y CONSULTIVA**

**EXTRACTO de la solicitud del H. Ayuntamiento del Municipio de La Paz, Méx., para que la Honorable Legislatura Local le autorice a gestionar y contratar un empréstito.**

**EXTRACTO de la solicitud del H. Ayuntamiento del Municipio de La Paz, Méx., para que la Honorable Legislatura Local le autorice a gestionar y contratar un empréstito.**

**AVISOS JUDICIALES:** 4513, 4514, 4511, 4576, 4640, 4641, 4642, 4643, 4644, 4629, 4630, 4631, 4632, 4633, 4634, 4635, 4637, 4645, 4651, 4655, 4653 y 4652.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 4636, 4646, 4654, 4649, 4650, 4647 y 4648.

**DIRECCION JURIDICA Y CONSULTIVA**

**EXTRACTO de la solicitud del H. Ayuntamiento del Municipio de La Paz, Méx., para que la Honorable Legislatura Local le autorice a gestionar y contratar un empréstito.**

El H. Ayuntamiento del Municipio de La Paz, Méx., por conducto del Ejecutivo, solicita autorización de la H. Legislatura Local, para gestionar y contratar un empréstito con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.A. de la ciudad de México, para destinarlo a cubrir el costo de la rehabilitación del Sistema de Alumbrado Público de la Colonia Valle de los Reyes en ese municipio.

El financiamiento será hasta por la cantidad de \$2'755,000.00 (DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), este crédito se pactará al plazo de amortización que las partes convengan, sin rebasar el término de cinco años, estipulándose una tasa de interés sobre saldos insolutos del 9% semestral.

Por otra parte, se hace notar que el crédito es autoliquidable dado que se amortizará con los ingresos que se obtengan, derivados de las aportaciones de los beneficiados con las obras que se pretenden realizar, para lo cual se construirá un fideicomiso en el Departamento Fiduciario en y a favor del Banco acreditante, por el tiempo que dure el préstamo.

El Ayuntamiento solicitante ha pedido que el Ejecutivo Local, se constituya en avalista y deudor solidario en el crédito indicado, y para que en garantía y como fuente de pago de esas obligaciones, efecte en el fideicomiso las participaciones que a él corresponden en Impuestos Federales, y esa garantía se inscriba en el Registro de Deuda Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 99 de la Ley Orgánica Municipal, se ordena la publicación de este Extracto por una sola vez, en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" de esta Entidad Federativa.

Toluca, Méx., a 10 de agosto de 1981.

**ATENTAMENTE**

Sufragio Efectivo. No Reelección.

El Director Jurídico y Consultivo.

Lic. Enrique Medina Bobadilla.—Rúbrica.

**EXTRACTO de la Solicitud del H. Ayuntamiento del Municipio de la Paz, Méx., para que la Honorable Legislatura Local le autorice a gestionar y contratar un empréstito.**

El H. Ayuntamiento del Municipio de La Paz, Méx., por conducto del Ejecutivo, solicita autorización de la H. Legislatura Local para gestionar y contratar un empréstito con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S. A., de la Ciudad de México, para destinarlo a cubrir el costo de los trabajos de introducción del servicio de alumbrado público en la Colonia Emiliano Zapata de la población de los Reyes Acaquilpan de ese municipio.

El financiamiento será hasta por la cantidad de \$5'580,000.00 —CINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL PESOS, 00/100 M.N.—, este crédito se pactará al plazo de amortización que las partes convengan, sin rebasar el término de cinco años, estipulándose una tasa de interés normal sobre saldos insolutos del 9% semestral.

Por otra parte, se hace notar que el crédito es autoliquidable dado que se amortizará con los ingresos que se obtengan, derivados de las aportaciones de los beneficiados con las obras que se pretenden realizar, para lo cual se constituirá un fideicomiso en el Departamento Fiduciario en y favor del Banco acreditante, por el tiempo que dure el préstamo.

El Ayuntamiento solicitante ha pedido que el Ejecutivo Local, se constituya en avalista y deudor solidario en el crédito indicado, y para que en garantía y como fuente de pago de esas obligaciones, efecte en el fideicomiso las participaciones que le corresponden en Impuestos Federales, y esa garantía se inscriba en el Registro de Deuda Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 99 de la Ley Orgánica Municipal, se ordena la publicación de este Extracto por una sola vez, en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" de esta Entidad Federativa.

Toluca, Méx., a 10 de agosto de 1981

**A T E N T A M E N T E.**

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL DIRECTOR JURIDICO Y CONSULTIVO.

Lic. Enrique Medina Bobadilla.—Rúbrica.

**AVISOS JUDICIALES**

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**

**EDICTO**

En los autos del expediente número 1810/79 relativo al juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de AUTOBUSES JOB, S.A. y OMAR BERENGUER FERNANDEZ, el ciudadano juez señalo Los Once Horas con Treinta Minutos del Día Veinticinco de agosto de mil novecientos ochenta y uno, para que tenga lugar la Primera Almoneda de los bienes que a continuación se especifican: una casa habitación marcada con el número 987 Boulevard Avila Camacho, del Fraccionamiento Bosque de Echegaray, Estado de México, y lote de terreno en que se encuentra construido lote número tres de la manzana 192, sirviendo de base la cantidad UN MILLON CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS, y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad. Se convocan posturas.

Y para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la Gaceta de Gobierno que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, se expide el presente en la ciudad de Nopalpan de Juárez, México, a los treinta y un días del mes de julio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Tercer Srto. de Acos. **C. José Luis Jiménez Yáñez.**—Rúbrica.

4576.—11, 13 y 15 agosto

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE CHALCO**

**EDICTO**

EXPEDIENTE NUMERO 634/81

SEGUNDA SECRETARIA

RICARDO GRANADOS GUILLEN, promueve este Juzgado diligencias Información Ad perpetuam, acreditar dicho medio posesión tiene desde hace más de diez años anteriores a la fecha sobre sitio denominado "MEMETLA", ubicado en Tlacotitlán, Municipio de Ozumba, México, con las medidas y colindancias siguientes: Norte 57.00 M. con Aurelia Cortés; SUR 55.00 M. con Juan García Cortésma; ORIENTE 34.85 M. con calle Nacional, y PONIENTE 35.00 m. con Marcos García, superficie de 1,960.00 M2.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y un periódico de mayor circulación de la ciudad de Toluca, México, expido presente en Chalco, Méx., 6 de Agosto de 1931.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos. **C.P.J. Ignacio Rosales Ponce.**—Rúbrica.

4540.—13, 18 y 20 agosto

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE CHALCO**

**EDICTO**

EXPEDIENTE NUMERO 620/81

SEGUNDA SECRETARIA

ROSA HERRERA DE ARENAS Y MARIA CASTILLO DE ARENAS, promueven este Juzgado diligencias Información Ad perpetuam, acreditar dicho medio posesión tiene desde hace más de diez años anteriores a la fecha sobre sitio denominado "SANTA ROSA", ubicado en la Jurisdicción Municipal del pueblo de Tepetitlaxpa, México, con las medidas y colindancias siguientes: Norte 239.50 M. con camino (antes Aguilero Martínez; SUR 239.00 M. con Gilberto Amaro Toledano; ORIENTE 23.00 m. con Barranca y PONIENTE 35.00 M. con Barranca, superficie de 8,807.00 M2.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y un periódico de mayor circulación de la ciudad de Toluca, México, expido presente en Chalco, Méx., 6 de Agosto de 1931.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos. **C.P.J. Ignacio Rosales Ponce.**—Rúbrica.

4541.—13, 18 20 y agosto

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE OTUMBA**

**EDICTO**

MARTIN SANCHEZ DELGADILLO, promueve información Ad-Perpetuam, respecto al predio denominado "SAUCO", ubicado en términos del poblado de Ixtlahuaca, perteneciente al Municipio de San Martín de las Pirámides, Distrito Judicial de Otumba, México, con una superficie de 23,980.00 Mts.2, y los siguientes linderos: AL NORTE 68.00 mts. con Camino Real y Simón García; AL SUR 68.00 Mts. con Pedro Ortiz González; AL ORIENTE 335.00 mts. con Juan Escárcega y Pedro Ortiz González y AL PONIENTE 335.00 mts. con Juan Escárcega y Pedro Ortiz González.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la Gaceta de Gobierno del Estado, y en el Periódico de mayor circulación, que se editen en la Ciudad de Toluca, México, a los 14 días del mes de julio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Sotero Iturbe Sánchez.**—Rúbrica.

4513.—6, 11 y 13 agosto.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

Expediente número 476/81. LUCIO SERRANO GARCIA, promueve diligencias de información de Dominio, respecto de un inmueble ubicado en San Andrés Cuexcontitlán, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: NORTE 58.00 y 56.00 Con Pedro López, SUR: 115.00 Con Modesto Vázquez Calzada, ORIENTE: 11.00 y 8.00 Con Canal. PONIENTE: 17.70 con Guadalupe Avila Díaz. El objeto es obtener título supletorio de dominio, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Toluca, Méx., a 4 de junio de 1931.—Doy fe.—C. Segundo Secretario. **P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.**—Rúbrica.

4514.—6, 11 y 13 agosto.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE OTUMBA**

**EDICTO**

ANTONIO CASTRO MEDINA, promueve información Ad-Perpetuam, respecto al predio denominado "CHOCOLIN", ubicado en términos del poblado de Santa María Palapa, perteneciente al Municipio de San Martín de las Pirámides, Distrito de Otumba, México, con una superficie total de - - - y los linderos son: AL NORTE DOS LINEAS, la primera 395.00 mts. con José Luis Elizalde y Camino Real y la segunda 260.00 mts. con Juan Andrade; AL SUR cinco líneas, la primera 483.00 mts. con Camino Real, la segunda 129.00 mts. con Juan Andrade y Barranca, la tercera 30.00 mts. con Jesús Pérez, la cuarta 22.00 mts. con Juan Andrade y Barranca, y la quinta 260.00 mts. con Juan Andrade; AL ORIENTE cuatro líneas, la primera 240.00 mts. con Martín Alva y Juan Andrade, la segunda 580.00 mts. con Antonio Castro Medina y la tercera 30.00 mts. con Jesús Pérez y la cuarta 15.40 mts. con Juan Andrade y AL PONIENTE Cuatro líneas, la primera 15.40 mts. con Barranca, la segunda 52.00 mts. con Barranca, la tercera 300.00 mts. con Barranca y la cuarta 30.00 mts. con Jesús Pérez.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la Gaceta de Gobierno y en el Periódico de mayor circulación, que se editen en la Ciudad de Toluca, México, a los 14 días del mes de julio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Sotero Iturbe Sánchez.**—Rúbrica.

4511.—6, 11 y 13 agosto.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 818/81  
SEGUNDA SECRETARIA

FRANCISCA SUAREZ LIMA, promueve este Juzgado diligencias Información Ad perpetuam, acreditar dicho medio posesión tiene desde hace más de diez años anteriores a la fecha sobre sitios denominados "XOCOATLACO" y "XALA" ubicados en la Municipalidad de Tepetlilpa, Estado de México; con las medidas y colindancias siguientes: sitio XOCOATLACO Norte 60.00 m. con camino; Sur 62.70 m. con Maurilio Muñoz; Oriente 70.00 m. con Lorenzo Martínez y Poniente 65.50 m. con camino, superficie de 4,153.00 M2. sitio XALA; Norte 14.10 m. con calle de Emilio Carranza; Sur 47.00 m. con Modesto Martínez; Oriente 53.00 m. con calle Sor Juana Inés de la Cruz; y Poniente 30.00 m. con Pedro Chavarría, superficie de 1,267.82 M2.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y un periódico de mayor circulación de la ciudad de Toluca, México, expido presente en Chalco, Méx., 6 de Agosto de 1981.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, **C.P.J. Ignacio Rosales Ponce.**—Rúbrica.

4642.—13, 18 y 20 agosto

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 852/81  
SEGUNDA SECRETARIA

GUILLERMINA GUZMAN VIUDA DE MORENO, promueve este Juzgado diligencias Información Ad perpetuam, acreditar dicho medio posesión tiene desde hace más de diez años anteriores a la fecha sobre sitio denominado "TETORO", ubicado en la población de San Juan Tehuixtílán, México, con las medidas y colindancias siguientes Norte 72.00 m. con barranca; SUR 64.00 m. con J. Jesús Martínez Alcántara; ORIENTE 46.00 m. con Felipe Burgos González; y PONIENTE 16.00 con barranca, superficie de 1,930.00 M2.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y un periódico de mayor circulación de la ciudad de Toluca, México, expido presente en Chalco, Méx., 6 de Agosto de 1981.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, **C.P.J. Ignacio Rosales Ponce.**—Rúbrica.

4643.—13, 18 y 20 agosto

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 816/81  
SEGUNDA SECRETARIA

JOSE LUIS HERNANDEZ VAZQUEZ, promueve este Juzgado diligencias Información Ad perpetuam, acreditar dicho medio posesión tiene desde hace más de diez años anteriores a la fecha sobre sitio denominado "SAN MATEO", ubicado en la Avenida San Francisco número 78, Amecameca, México, con las medidas y colindancias siguientes: Norte 48.50 m. con callejón San Francisco; Sur 48.50 con Ausencio Hernández; Oriente 28.50 m. con Avenida San Francisco; y Poniente 27.00 m. con Efrén Rodríguez Domínguez, superficie de 1,345.67 M2.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y un periódico de mayor circulación de la ciudad de Toluca, México, expido presente en Chalco, Méx., 6 de Agosto de 1981.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, **C.P.J. Ignacio Rosales Ponce.**—Rúbrica.

4644.—13, 18 y 20 agosto

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SIXTA MEDINA SANCHEZ, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un predio con casa denominado "TLATELPAN", ubicado en el pueblo de Tecamachalco Municipio de los Reyes, Distrito Judicial de Texcoco, México, que mide y linda: AL NORTE 9.95 metros con calle, AL SUR 8.15 metros con Manuela Pacheco; AL ORIENTE 26.85 metros con Francisca Medina y AL PONIENTE 26.20 metros con David Moreno.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, Expedido en Texcoco, Estado de México, a los 11 días del mes de julio de 1981.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos. **Lic. Arturo Espinoza García.**—Rúbrica.

4629.—13, 18 y 20 agosto

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

AMADO ROBERTO GOMEZ CAMPA, promueve diligencias de Inmatriculación respecto del predio denominado "TENANGO", ubicado en el pueblo de Coatlínchán, perteneciente a este Municipio y Distrito Municipal el cual mide y linda: AL NORTE 45.10 metros con Rafael Feroso M. AL SUR 42.00 metros con Felipe Aguilar y Remedios Islas; AL ORIENTE 10.40 metros con Carlos Romero y 2.40 metros con Domingo Galicia; AL SUR 2.25 metros con el mismo; AL PONIENTE 10.50 metros con Calle 5 de febrero.

Para su publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado y en el periódico el Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expiden en Texcoco, México, al primer día del mes de agosto de mil novecientos ochenta y uno.—por tres veces de diez en diez días—Doy fe.—El C. Tercer Srío. de Acos. **Lic. Felipe Gálvez Gómez.**—Rúbrica.

4630.—13, 25 agosto y 5 sept.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MA. INES CASTAÑEDA DELGADO, promueve diligencias de inmatriculación respecto del predio con casa denominado "OTENCO", ubicado en la calle Emiliano Zapata número 42 en la cabecera del municipio de los Reyes La Paz de este Distrito, que mide y linda: AL NORTE 8.03 con calle de su ubicación; AL SUR 8.00 metros con Guillermo Ortega Méndez; ORIENTE 21.00 con Bertha Sosa M. y al Poniente 21.00 metros con Virginia Castañeda Delgado, Con una superficie de 168.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y el periódico El Noticiero de Toluca. Dado en Texcoco, Estado de México, a los 3 días de agosto de 1981.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, **Lic. Felipe Gálvez Gómez.**—Rúbrica.

4631.—13, 25 agosto y 5 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

EXPEDIENTE 144/81. HUGO SALAZAR SALAZAR, promueve información Ad perpetuam, terreno propiedad particular ubicado Popo Park, en jurisdicción municipio Atlautla, México, mide y linda: NORTE 23.00 metros con calle sin nombre; SUR 15.00 metros con calle sin nombre, ORIENTE 35.00 metros con Francisca Pérez Alvarado; PONIENTE 42.00 metros con lote 133 Superficie 731.50 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces consecutivas de tres en tres días en Gaceta del Gobierno del Estado y otro periódico mayor circulación en TOLUCA, MEXICO, CHALCO, MEXICO, a 15 de julio de 1981.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Años.C. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

4632.—13, 18 y 20 agosto

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. 858/81 CATALINA GUTIERREZ RAMIREZ DE HORTUBE promueve Diligencias de Información de Dominio de un terreno ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán de este Distrito: NORTE 137.00 metros; María del Carmen Gutiérrez Ramírez de Miranda; SUR 137.00 metros José Gutiérrez Ramírez; ORIENTE 46.20 metros calle de Hidalgo; PONIENTE 46.20 metros Francisco I. Madero.

Para su publicación Gaceta del Gobierno y en otro periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, Toluca, Méx., a treinta y uno de julio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Secretario P.D. Silverio A. Sánchez Castañeda.—Rúbrica

4633.—13, 18 y 20 agosto

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

JOSE GUTIERREZ RAMIREZ, promueve diligencias de información de Dominio, expediente No. 994/1981, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre fracción de terreno de propiedad particular en San Lorenzo Tepaltitlán, México, NORTE: 136.50 Mts. Lindando con Catalina Gutiérrez Ramírez; SUR: 136.50 Mts. con calle Morelia.—ORIENTE: 46.20 Mts. con calle Hidalgo y PONIENTE: 46.20 Mts. lindando con calle Francisco I. Madero. SUPERFICIE: 6,306.30 M2.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en vigor.

Publicarse por tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno del Estado y periódico de mayor circulación.—4 de Agosto de 1981.—P.J. Idalia Salgado Kuri.—Rúbrica.—Secretario.—Doy fe.

4634.—13, 18 y 20 agosto.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ RAMIREZ DE MIRANDA, promueve Diligencias de Información de Dominio, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: Inmueble ubicado en la población de San Lorenzo Tepaltitlán, perteneciente a éste Municipio de Toluca, México, con las siguientes medidas: AL NORTE, 137.00 mts. lindando con la Calle de José Vicente Villada; AL SUR 137.00 mts. lindando con la señora, se dice con fracción de la señora Catalina Gutiérrez R. de Hortube; AL ORIENTE, 41.30 mts. lindando con la avenida Miguel Hidalgo y al PONIENTE, 41.60 mts. lindando con la calle de Francisco I. Madero.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" y en el periódico de mayor circulación de ésta Ciudad.

Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, Estado, de México, a primero de agosto de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario P.D. Lázaro Sánchez Contreras.—Rúbrica.

4635.—13, 18 y 20 agosto.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. No. 795/81, ROSALINDA GOMEZ GONZALEZ DE FABELA, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en Zinacantepec, Méx., que mide y linda: AL NORTE 57.20 metros con el señor Rafael Jaimés, SUR, 34.86 con Remedios Hernández Alegría, 22.83 con Evodio Reza. ORIENTE 3.01 con Callejón Guzmán, PONIENTE 17.94 metros con Evodio Reza. El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, Toluca, Méx., a 3 de agosto de 1981.—DOY FE.—C. Primer Secretario, P.D. Gabriel Popoca Guerrero.—Rúbrica

4637.—13, 18 y 20 Agosto

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE No. 252/1981.  
Segunda Secretaría.

SRA. ESTHER MONROY DE BEJARANO.

MAGDALENA RAMIREZ DE HERNANDEZ, le demanda la Usucapión respecto del lote de terreno número Dos Manzanas Noventa y seis de la Colonia Estado de México, de ésta Ciudad, mide y linda, al Norte 21.50 metros con lote Uno, al Sur 21.50 metros con lote Tres, al Oriente 10 metros con calle diecisiete, al Poniente 10 metros, con Lote Veintinueve, con una superficie de doscientos quince metros cuadrados, se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados del día siguiente al de la última publicación de éste, a contestar la demanda, con el apercibimiento que de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, quedando las copias de traslado en la Secretaría a su disposición.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 7 de agosto de 1981.—Doy fe.—El Segundo Secretario, P.J. Reyes Castillo Martínez. - Rúbrica.

4645.—13, 22 Agosto y 1o. Septiembre.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANCINGO

## E D I C T O

SILVINO ARIAS RIVERA, promueve diligencias INFORMACION DE DOMINIO, fin acreditar la posesión que dice tener respecto de un terreno de los llamados de común repartimiento, de propiedad particular ubicado en el paraje denominado "EL ANONO", en el barrio de la ascensión Mpio. de Zumpahuacán, México, con las siguientes medidas y colindancias NORTE 72.00 metros con FELIPE MORENO; SUR 110.00 metros con GERMAN CERVANTES.- AL ORIENTE 137.00 metros con FELIPE MORENO, AL PONIENTE 156.00 metros con CARRETERA.—Escr. No. 320/981.

Cumplimiento artículo 2898 del Código Civil en vigor; para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado y otro periódico local de mayor circulación, editarse Toluca, México, expido el presente en Tenancingo, México, a los 7 días del mes de Agosto de 1981.—DOY FE. C. Secretario Civil, Lic. J. Ascención Mendoza Pinceda.—Rúbrica.

4651.—13, 18 y 20 Agosto

## JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE 1ra. INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

JOSE LORLENZO ZAKANY

AGUSTIN PEREGRINO TORRES en el expediente 684/81, que se tramita en este Juzgado le demanda la usucapion respecto del lote de terreno número 17, Manz. 72 Col. Metropolitana, 1a. Secc. de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE 21.60 metros con otro lote de la misma manzana; AL ORIENTE 8.00 metros con calle Av. Central; AL PONIENTE 8.00 metros con calle Capuchinas y AL SUR 21.33 metros con lote de la misma manzana, con superficie de 161.68 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este edicto apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición las copias simples del traslado previniéndosele que señalen domicilio para oír notificaciones dentro de la Col. Benito Juárez de esta Ciudad y que de no hacerlo se le harán las posteriores por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, México dado en Cd. Netzahualcóyotl, Méx., a 30 de Julio de 1981.—DOY FE.—El C. Secretario, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

4655.—13, 22 Agosto y 1o. Sept.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 838/81.—ESTHELA MARTINEZ VDA. DE LOPEZ, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en el Barrio de la Cabeza del Municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 110.00 metros con Albino Plata, AL ORIENTE 63.00 metros con José Estrada Sánchez, AL SUR 110.00 metros con Samuel Savala y AL PONIENTE 108.00 metros con Arnulfo López y Margarita Castillo con una superficie total de 9.405.00 Mts.2.

El objeto es obtener título supletorio de dominio, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Toluca, Méx., a diez de agosto de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—C. Segundo Secretario, P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

4653.—13, 18 y 20 Agosto.

## JUZGADO VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL

## MEXICO, D.F.

## E D I C T O

Expediente 1643/80.  
Primera Secretaria.

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por CENTRAL FINANCIERA, S. A., en contra de RENE JESUS FLORES BELTRAN DEL RIO SU SUC., y OLGA ELISA ALMADA M. DE FLORES, la Juez 25o. Civil de esta Capital, señaló las DIEZ HORAS TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTE DE AGOSTO PROXIMO, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda del lote de terreno número dos de la manzana seis A, del Fraccionamiento Lago de Guadalupe, Unidad Vecinal "B" ubicado en el Municipio de Tultitlán, Distrito de Cuautitlán Estado de México, con una superficie de mil ochocientos veintiseis metros cuarenta y cuatro decímetros cuadrados, sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio de avalúo que ascienda a la suma de OCHOCIENTOS VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS.

SE CONVOCAN POSTORES.

México, D. F., a 30 de Junio de 1981.

EL C. PRIMER SRIO. DE ACOS.

LIC. LEOBARDO BAUTISTA SALAZAR.—Rúbrica.

4652.—13 y 18 Agosto

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANCINGO

## E D I C T O

Exp. SRA. AMELIA RIVERA DE ECHEVERRIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santa Ana Ixtapan de la Sal, Mide y linda: AL NORTE: 11.00 mts. con Cipriano del Pilar, SUR: 11.00 mts. con Calle de Aldama, ORIENTE: 25.00 mts. con Juan Arizmendi, PONIENTE: 25.00 mts. con Juan Arizmendi.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, Tenancingo, Méx., a 30 de Julio de 1981. El C. Registrador. Lic. JORGE Ramón Miranda Gutiérrez.—Rúbrica.

4636.—13, 18 y 20 agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## E D I C T O

En Expediente 03/981, FRANCISCO SANTANA COLIN, promueve Diligencias Inmatriculación Administrativa, sobre Terreno ubicado en Paraje denominado en otomí "DHIPANI", en Pueblo de San Matco, Municipio de Amanalco de Becerra, Méx., con superficie de 11-19-89 Has., mide y linda: NORTE, 420.00 metros con Lucio Trejo e Ignacio Domínguez, SUR, 247.70 metros con río que baja de las Pilas; ORIENTE, 270.90 metros con Marcelino y Antonio Filomeno; PONIENTE, 400.00 metros con Ignacio Domínguez y Arcadio Vera.—C. Registrador ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días, para que personas créanse con derecho pasen a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 7 de agosto de 1981.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Raúl Armando Garrido Rigo.—Rúbrica.

4646.—13, 18 y 20 Agosto

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE LERMA**

**E D I C T O**

Exp. 2796/81, JUANA CAMANEZ DE RANGEL, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Poblado de Santa Cruz Chimahuapan, Municipio de Lerma, Méx., mide y linda: NORTE: 2 líneas 100.00 Mts. con Pablo Ramos y 100.00 Mts. con José Santos. SUR: 2 líneas 100.00 Mts. con Camino sin nombre y 100.00 Mts. con Marcos Barranco. ORIENTE: 160.00 Mts. con Jesús Morales, Enrique Colín y Marcos Barranco. PONIENTE: Tres Líneas 50.00, 50.00 y 60.00 Mts. con Marcos Barranco, Adelardo Vázquez y José Santos.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Lerma, Méx., a 7 de Agosto de 1981. - El C. Registrador, Lic. Adelaída Trejo Lucero.—Rúbrica.

4654. 13, 18 y 20 agosto.

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD**

**CUAUTITLAN, MEX.**

**E D I C T O**

JORGE DAVID MARTINEZ HERNANDEZ, Promueve Inmatriculación Administrativa, de un Inmueble de común repartimiento denominado "EL TECORRAL", que se encuentra ubicado en el poblado de San Francisco Chilpan, Municipio de Teotitlán Distrito de Cuautitlán, Méx., que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, en 51.40 metros con Ventiladores Arce e Inmobiliaria Terreno; AL SUR, en 105.00 metros con Calle Morelos; AL ORIENTE, en 78.00 metros con Vicente Gutiérrez Calzada; al PONIENTE, en 118.30 metros con Industrias Lemex, S. A., SUPERFICIE de 7,189.71 M2., para su publicación en Gaceta de Gobierno y en otro periódico Local de los de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.

Cuautitlán, Méx., a 7 de agosto de 1981.

EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

LIC. LUIS GERARDO MENDOZA POWEL.—Rúbrica.

4649. —13, 18 y 20 Agosto

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD**

**CUAUTITLAN, MEX.**

**E D I C T O**

AURELIO BARBOSA TORRES, promueve Inmatriculación Administrativa de un Inmueble de común repartimiento denominado "EL CERRITO", ubicado en el Barrio de Capula, Municipio de Tepotzotlán, Distrito de Cuautitlán, Méx., que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, en 28.40 metros con Severiano Padilla Fabela; AL SUR, en 15.50 metros con Macario Barreto; AL ORIENTE, en 17.67 metros con calle sin nombre; AL PONIENTE, en 18.00 metros con Macario Barreto; SUPERFICIE de 400.00 M2. Para su publicación en Gaceta de Gobierno y en otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.

**A T E N T A M E N T E**

Cuautitlán, Méx., a 7 de agosto de 1981.

EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

Y DEL COMERCIO

LIC. LUIS GERARDO MENDOZA POWEL.—Rúbrica.

4650.—13, 18 y 20 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**CUAUTITLAN, MEX.**

**E D I C T O**

AVISO DE INMATRICULACION ADMINISTRATIVA

Exp. Núm. 5235.

Ante la Oficina del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito de Cuautitlán, Estado de México, y mediante

escrito de fecha 10 de julio de 1981, doña Margarita Martínez de Flores, inició procedimiento administrativo de inmatriculación respecto del predio denominado "La Pera", ubicado en Santiago Tepealcapa, hoy Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, con superficie de 300.00 M2., y los siguientes linderos: AL NORTE, en 26.00 metros con Juana Reyes; al SUR, en 24.00 metros con Fidel Mendoza Zárate; AL ORIENTE, en 12.00 metros con Feliciano Luna de Aguiluz; y, al poniente, en 12.00 metros con Elvira Pineda de Gaytán.

Lo que se hace del conocimiento de los interesados, en cumplimiento a lo que dispone el artículo 143 del Reglamento del Registro Público de la Propiedad.

**A T E N T A M E N T E**

El Registrador de la Propiedad, del Comercio y del Crédito Agrícola.

Lic. Luis Gerardo Mendoza Powel.—Rúbrica.

4647. 13, 18 y 20 Agosto

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**CUAUTITLAN, MEX.**

**E D I C T O**

AVISO DE INMATRICULACION ADMINISTRATIVA

Exp. Núm. 5679.

Ante la Oficina del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito de Cuautitlán, Estado de México, y mediante escrito de fecha 4 de agosto de 1981, don Carlos Negrete, inició procedimiento administrativo de inmatriculación respecto del terreno denominado "El Chavacano", ubicado en Santiago Cuautitlán, Municipio de Tepotzotlán, Estado de México, con superficie de 4,160.62 M2., y los siguientes linderos: AL NORTE, 58.60 metros y colinda con propiedad de la señora Gertrudis Jiménez; AL SUR, en 3 tramos, uno de 17.00 metros otro de 10.00 metros y otro de 10.00 metros y colindan con propiedad del señor Nicolás Sánchez, Camino Público y propiedad del señor Julio Bustos Bustamante; AL ORIENTE, en 3 tramos, uno de 11.30 metros otro de 5.60 metros y colindan con propiedad del señor Julio Bustos Bustamante y otro de 70.70 metros y colinda con propiedad del señor Ignacio Bustos; y, al PONIENTE, 2 tramos, uno de 68.75 metros y otro de 17.10 metros y colindan con propiedad de los señores León Peza Viveros y Nicolás Sánchez.

Lo que se hace del conocimiento de los interesados, en cumplimiento a lo que dispone el artículo 143 del Reglamento del Registro Público de la Propiedad.

**A T E N T A M E N T E**

El Registrador de la Propiedad, del Comercio y del Crédito Agrícola.

Lic. Luis Gerardo Mendoza Powel.—Rúbrica.

4648.—13, 18 y 20 Agosto.

**PERIODICO OFICIAL GACETA DEL GOBIERNO**

Durante la semana comprendida del 2 al 8 de agosto se publicaron los números y secciones que a continuación se mencionan:

Números:	Fechas:	Secciones:
15	Martes 4	1a. 2a.
16	Jueves 6	1a. 2a.
17	Sábado 8	1a. 2a.

**ATENTAMENTE**

**LA DIRECCION.**

# GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO



**DR. JORGE JIMENEZ CANTU,**  
Gobernador Constitucional del Estado.

**C.P. JUAN MONROY PEREZ,**  
Secretario General de Gobierno.

**LIC. ENRIQUE DIAZ NAVA,**  
Oficial Mayor de Gobierno.

**CAP. GUILLERMO LACY LOPEZ,**  
Secretario Particular del C. Gobernador.

**ING. JORGE OCAMPO ALVAREZ DEL CASTILLO.**  
Coordinador de Obras Públicas.

**LIC. CARLOS CURI ASSAD,**  
Procurador General de Justicia.

**ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,**  
Director de Agricultura y Ganadería.

**LIC. ROMAN FERRAT SOLA,**  
Director General de Hacienda.

**LIC. ENRIQUE CARBAJAL ROBLES,**  
Director de Adquisiciones y Servicios.

**C.P. EDILBERTO PEÑALOZA ARRIAGA,**  
Contralor.

**LIC. JOSE RAMON ALBARRAN MORA,**  
Director de Promoción Industrial, Comercial y Artesanal.

**LIC. RODOLFO DE LA O OCHOA,**  
Director de Gobernación.

**ING. GONZALO GONZALEZ GABALDON,**  
Director Promotor del Mejoramiento del Ambiente  
y Servicio Social Voluntario.

**LIC. JUAN MANUEL MENDOZA CHAVEZ,**  
Director del Registro Público de la Propiedad.

**LIC. MARIO COLIN SANCHEZ,**  
Director del Patrimonio Cultural.

**LIC. ENRIQUE MEDINA BOBADILLA,**  
Director Jurídico y Consultivo.

**LIC. ALFONSO GARCIA GARCIA,**  
Director de Turismo.

**LIC. MACLOVIO CASTORENA Y BRINGAS,**  
Director del Trabajo y Previsión Social.

**C. JUAN DOMINGUEZ GARCIA,**  
Director de la Cultura Física y Recreación.

**CORL. FELIX HERNANDEZ JAIMES,**  
Director de Seguridad Pública y Tránsito.

**LIC. MARGARITO LANDA CASTRO,**  
Jefe del Departamento de Personal.

**ING. HUMBERTO CORREA GONZALEZ,**  
Director de Comunicaciones y Obras Públicas.

**L.A.E. JUAN RODRIGUEZ PLATT,**  
Jefe del Departamento de Organización,  
Sistemas y Correspondencia.

**PROFR. SIXTO NOGUEZ ESTRADA,**  
Director de Educación Pública.

**LIC. JOSE R. SANTANA DIAZ,**  
Jefe del Departamento de Estadística  
y Estudios Económicos.

**PROFR. ALFONSO SOLLEIRO LANDA,**  
Director de Prensa y Relaciones Públicas.

**ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,**  
Director de Aprovechamientos Hidráulicos.

**PROFR. LEOPOLDO SARMIENTO REA.**  
Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial.